

GRUPO LAHF AUDITORES

lahf

# INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE

## AL CONSEJO DE ASUNTOS ECONÓMICOS DEL OBISPADO DE HUELVA

por encargo de Don Jaime Jesús Cano Gamero. "Vicario Episcopal para la  
Administración de los Bienes Diocesanos y Relaciones Institucionales del Obispado de  
Huelva"

Informe de Auditor Independiente de cuentas anuales, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, de la Administración Diocesana del Obispado de Huelva correspondientes al ejercicio 2023.

Lucindo Tejado Conejero.  
Madrid, 6 de septiembre de 2024



## INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE

AL CONSEJO DE ASUNTOS ECONÓMICOS DEL OBISPADO DE HUELVA  
por encargo de Don Jaime Jesús Cano Gamero. "Vicario Episcopal para la  
Administración de los Bienes Diocesanos y Relaciones Institucionales del  
Obispado de Huelva".

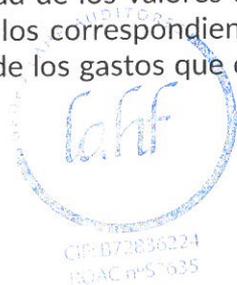
### 1. Opinión con Salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de la **Administración Diocesana del Obispado de Huelva**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección **Fundamentos de la Opinión con salvedades** de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **Administración Diocesana del Obispado de Huelva**, al 31 de diciembre de 2023, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicado por la entidad (que se identifica en la nota 4 de la memoria), y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. "Plan Contable para Entidades Diocesanas de la Iglesia aprobado por la Asamblea Plenaria de 21-25 de noviembre de 2016 y sus normas de adaptación al Plan de Cuentas de las Entidades Sin Fines Lucrativos".

### 2. Fundamentos de la opinión con Salvedades

**2.1** En el Patrimonio Neto del balance, epígrafe A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos, figuran donaciones para atender gastos concretos (Becas Seminario, Fundaciones para Misas, Fundaciones Píadasas) por importe de **842.976,12 euros** que, debido a la naturaleza de las operaciones que la componen y a su antigüedad, no existe documentación acreditativa de las mismas, por lo que, debido a dicha limitación, no nos ha sido posible alcanzar evidencia suficiente ni hemos podido evaluar la razonabilidad de los valores que figuran en este epígrafe del Patrimonio Neto del Balance, así como los correspondientes traspasos a ingresos del ejercicio, en consonancia con la realización de los gastos que con dichas donaciones deberían atenderse.





**2.2** Las partidas de las cuentas 180 "Fianzas recibidas a largo plazo" y 185 "Depósitos recibidos a largo plazo" incluidos en el epígrafe B) II,2 "Otros pasivos financieros" del Pasivo no corriente del balance, incluye deudas relacionadas con colectas u otras recaudaciones de obras de misión por importes que el Obispado recauda inicialmente, para, posteriormente, darles traslado a las parroquias, siendo éstas las destinatarias finales de tales colectas. El importe adeudado por dichos conceptos asciende a **635.855,84 euros**, y, debido a la naturaleza de las operaciones y a la antigüedad de éstas, no existe documentación acreditativa adecuada y relevante que justifique dichos saldos; lo que supone una limitación al alcance en cuanto a la obtención de evidencias suficientes que nos permitan evaluar su razonabilidad dentro del Pasivo del Balance del Obispado.

Hemos llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección *Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe*.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del International Ethics Standards Board for Accountants (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### 3. Aspectos más relevantes de la auditoría.

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos. Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

### 4. Otras cuestiones.

De acuerdo con la normativa que rige la actuación del **OBISPADO DE HUELVA**, este no está sujeto a obligaciones contables normalizadas no resultando de obligación la formulación de cuentas anuales de acuerdo con un marco de información financiera expresamente establecido. Por este motivo, las cuentas anuales adjuntas han sido preparadas de acuerdo con el marco de información financiera que el **OBISPADO DE**



CIF: B72836224  
ROAC nº52635

**HUELVA** ha considerado que mejor permite alcanzar el propósito de mostrar la imagen fiel de su Administración Diocesana. En consecuencia, las cuentas anuales adjuntas no se han preparado en virtud de requerimientos legales y han sido auditadas aplicando las Normas Internacionales de Auditoría. El presente trabajo no tiene la naturaleza de auditoría de cuentas regulada en la Ley de Auditoría de Cuentas vigente en España (LAC) ni está sujeto a la misma.

## 5. Responsabilidad de los administradores de la Entidad.

Le compete al “Vicario Episcopal para la Administración de los Bienes Diocesanos y Relaciones Institucionales y al Ecónomo diocesano” la preparación y presentación de las cuentas anuales de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con las normas establecidas en el Plan Contable para Entidades Diocesanas de la Iglesia aprobado por la Asamblea Plenaria de 21-25 de noviembre de 2016 y sus normas de adaptación al Plan de Cuentas de las Entidades Sin Fines Lucrativos”, al ser este el marco normativo de información financiera que la Entidad ha considerado que permite alcanzar mejor dicho propósito, así como el control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si se tiene intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

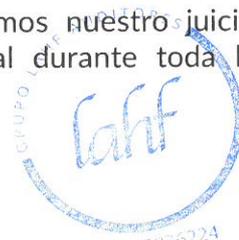
## 6. Responsabilidad del auditor.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:



B72836224  
52635

GRUPPO LAHF AUDITORES

GRUPPO LAHF AUDITORES  
**lahf**  
CIF: B72836224  
ROAC nº52635

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestra conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Madrid, 6 de septiembre de 2024

**REA**  
**auditores**

Miembro ejerciente

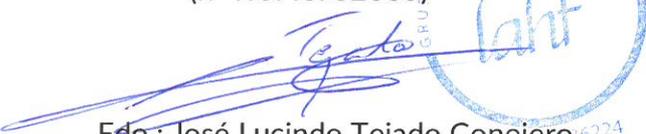
GRUPO LAHF  
AUDITORES, SLP

Año: 2024  
Número: 34.759/24

Copia gratuita

 **economistas**  
Consejo General

Grupo LAHF auditores SLP  
(nº ROAC: S2635)

  
Fdo.: José Lucindo Tejado Conejero  
"Auditor de Cuentas (nº ROAC: 14.345)"



CIF: B72836224  
ROAC nº52635



DIÓCESIS DE HUELVA

# CUENTAS ANUALES DIÓCESIS DE HUELVA

Ejercicio 2023

## Contenido

Balance de situación a 31 de diciembre de 2023,  
cuenta de resultados y memoria económica del ejercicio



CIF: B72836224  
ROAC nº57635



CIF: B72836224  
ROAC nºS2635



## Balance de situación a 31/12/2023

	2023	2022
<b>ACTIVO</b>	<b>37.147.425,93</b>	<b>37.267.928,99</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>34.878.892,38</b>	<b>34.954.894,59</b>
<b>II. Bienes de Patrimonio Histórico</b>	<b>1.844.356,80</b>	<b>1.844.356,80</b>
1. Bienes inmuebles	1.844.356,80	1.844.356,80
<b>III. Inmovilizado Material</b>	<b>28.057.062,56</b>	<b>27.980.073,65</b>
1. Terrenos y construcciones	27.714.506,48	27.819.868,94
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	169.071,59	125.932,65
3. Inmovilizado en curso y anticipos	173.484,49	34.272,06
<b>IV. Inversiones inmobiliarias</b>	<b>4.798.444,39</b>	<b>4.966.031,44</b>
1 Terrenos	2.076.301,78	2.095.127,72
2 Construcciones	2.722.142,61	2.870.903,72
<b>V. Inversiones en empresas del grupo y asoci. a l/p</b>	<b>56.906,32</b>	<b>42.310,39</b>
2 Créditos a empresas	56.906,32	42.310,39
<b>VI. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>122.122,31</b>	<b>122.122,31</b>
1 Instrumentos de patrimonio	122.122,31	122.122,31
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>2.268.533,55</b>	<b>2.313.034,40</b>
<b>II. Existencias</b>	<b>0,00</b>	<b>213,82</b>
2 Materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	213,82
<b>III. Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>460.829,61</b>	<b>578.214,43</b>
1 Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.050,00	0,00
3 Deudores varios	448.899,02	542.135,11
4 Personal	246,36	246,36
6 Otros créditos con las Administraciones Públicas	7.184,23	31.456,10
8 Anticipos a proveedores	3.450,00	4.376,86
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asoci. a c/p</b>	<b>246,01</b>	<b>388,64</b>
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>944.028,42</b>	<b>706.738,19</b>
2 Créditos a entidades diocesanas	943.828,42	706.538,19
5 Otros activos financieros	200,00	200,00
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>863.429,51</b>	<b>1.027.479,32</b>
1 Tesorería	863.429,51	1.027.479,32





<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>-37.147.425,93</b>	<b>-37.267.928,99</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>-35.152.742,26</b>	<b>-35.086.888,56</b>
A-1) Fondos Propios	-34.309.766,14	-34.243.912,44
<b>I. Capital</b>	<b>-26.931.634,12</b>	<b>-26.931.634,12</b>
<b>III. Reservas</b>	<b>-7.389.072,15</b>	<b>-7.152.924,56</b>
2. Otras reservas	-7.389.072,15	-7.152.924,56
<b>VII. Resultado del ejercicio</b>	<b>10.940,13</b>	<b>-159.353,76</b>
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-842.976,12	-842.976,12
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>-1.553.529,90</b>	<b>-1.751.277,68</b>
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>-1.327.040,15</b>	<b>-1.483.137,93</b>
2. Deudas con entidades de crédito	-599.484,31	-655.598,84
5. Otros pasivos financieros	-727.555,84	-827.539,09
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a l/p</b>	<b>-226.489,75</b>	<b>-268.139,75</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>-441.153,77</b>	<b>-429.762,75</b>
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	<b>-277.415,29</b>	<b>-81.207,03</b>
2. Deudas con entidades de crédito	-58.389,06	-56.980,16
5. Otros pasivos financieros	-219.026,23	-24.226,87
<b>IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p</b>	<b>-68.598,98</b>	<b>-68.678,98</b>
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>-95.139,50</b>	<b>-279.876,74</b>
3. Acreedores varios	-41.703,27	-219.097,97
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-655,65	-422,70
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	-52.780,58	-60.356,07





## Cuenta de resultados 2023

	2023	2022
<b>CUENTA DE RESULTADOS</b>	<b>-10.940,13</b>	<b>159.353,76</b>
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>-10.940,13</b>	<b>159.353,76</b>
A-1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	11.802,42	168.940,99
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	<b>498.155,96</b>	<b>567.125,77</b>
a) Cuotas y suscripciones	55.609,99	71.665,78
b) Aportaciones de los fieles	20.534,16	22.575,14
c) Ingresos de colectas, promociones y colaboraciones	379.588,12	422.884,85
d) Subvenciones, donac. y legados imputados al exced.	39.757,44	50.000,00
e) Reintegro de ayudas y asignaciones	2.666,25	
<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad</b>	<b>834.392,37</b>	<b>602.246,46</b>
b) Prestaciones de servicios	834.392,37	602.246,46
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>	<b>-640.062,56</b>	<b>-231.174,16</b>
a) Ayudas monetarias	-640.062,56	-229.500,46
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-	-1.673,70
<b>6. Aprovisionamientos</b>	<b>-52.579,41</b>	<b>-62.045,08</b>
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>	<b>3.486.491,43</b>	<b>2.662.509,23</b>
<b>8. Gastos de Personal</b>	<b>-2.369.245,74</b>	<b>-2.076.808,14</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	-2.192.211,29	-1.914.302,17
b) Cargas sociales	-177.034,45	-162.505,97
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	<b>-1.621.330,42</b>	<b>-1.238.628,34</b>
a) Servicios exteriores	-1.602.009,20	-1.231.805,31
b) Tributos	-19.321,22	-2.038,19
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones com.	-	-400,00
d) Otros gastos de gestión corriente	-	-4.384,84
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-178.116,10</b>	<b>-154.275,82</b>
<b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones</b>	<b>55.970,06</b>	<b>80.923,25</b>
b) Resultado por enajenaciones y otras	55.970,06	80.923,25
<b>13b. Otros resultados</b>	<b>-1.873,17</b>	<b>19.067,82</b>
A-2) EXCEDENTE DE OPERACIONES FINANCIERAS	-22.742,55	-9.587,23
<b>14. Ingresos financieros</b>	<b>1.744,15</b>	<b>1.458,92</b>
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	-	33,54
b) De valores negociables y otros instrumentos financ.	1.744,15	1.425,38
<b>15. Gastos financieros</b>	<b>-24.486,70</b>	<b>-11.046,15</b>



## Memoria económica 2023

Entidad Obispado de Huelva  
CIF R210002A  
Dirección Avenida Manuel Siurot, 31  
Población Huelva  
Código Postal 21004  
Teléfono 959 25 21 00

### Consejo de Asuntos Económicos

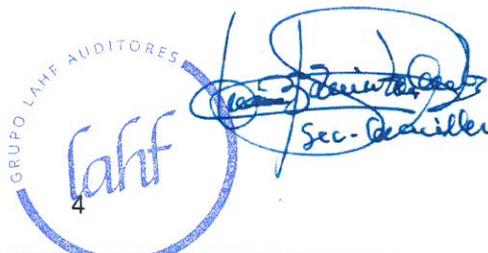
D. Santiago Gómez Sierra  
D. Jaime Jesús Cano Gamero  
D. Emilio Rodríguez Claudio  
D. Juan Pedro Virella Sánchez  
D. Juan Bautista Quintero Cartes  
D. Carlos Hermoso Sánchez  
D. Joaquín Sergio Sierra Cervera  
D. Juan Luís Vallejo Almeida  
D. Luís Manuel Robledo Ligeró  
D. Manuel Flores Caballero  
Da. María de la O Barroso González  
Da. Reyes Muñiz Grijalvo

En Huelva, a 30 de junio de 2024

Firmado:



*Santiago,  
obispo de Huelva*



*[Signature]*  
Sec. Auxiliar



## 1. Actividad de la entidad

La Diócesis de Huelva es una entidad religiosa, inscrita en el Registro de Entidades Religiosas del Gobierno de España, y por tanto amparada por la legislación civil. Tanto en este registro como en la Agencia Tributaria, su denominación es Obispado de Huelva. Ambos términos, diócesis y obispado, son sinónimos.

Por otro lado, la Diócesis de Huelva es una iglesia particular, que tal como se define en el Código de Derecho Canónico, es una porción del pueblo de Dios, circunscrita territorialmente y cuyo cuidado pastoral es encomendado a un obispo

La Diócesis de Huelva pertenece a la Iglesia Católica de España, y dentro de esta, a la Provincia Eclesiástica de Sevilla. Coincide geográficamente con la provincia de Huelva. Tiene una superficie de 10.085 Km<sup>2</sup>, y una población aproximada de 535.000 habitantes

Su actividad es evangelizar a través de la labor pastoral, educativa y cultural, celebrar la fe cristiana a través de la liturgia y la piedad popular, y vivir la caridad a través de su acción social.

Dentro de la Diócesis hay distintas entidades con personalidad jurídica propia, con su número de identificación fiscal particular, e inscritas cada una de ellas en el Registro de Entidades Religiosas. Según el Código de Derecho Canónico, todas estas instituciones están bajo la jurisdicción de la Diócesis de Huelva, al igual que en el ámbito civil, según los Acuerdos Iglesia Estado de 1979. La entidad jurídica Obispado de Huelva, ejerce pues como protectorado para todas estas instituciones, tal como lo hace el Protectorado de Fundaciones de las Comunidades Autónomas en el ámbito civil.





## 2. Bases de presentación de cuentas anuales

### a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

### b) Principios contables no obligatorios aplicados

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

### c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La economía del Obispado depende en un porcentaje muy alto de la asignación tributaria del Gobierno a través de la declaración del IRPF. No hay previsión de que este sistema vaya a cambiar a corto o medio plazo, pero no hay que descartar que en un futuro puedan producirse cambios significativos que perjudiquen a la financiación por esta vía.

Aparte de los posibles cambios en el sistema, existe un cierto riesgo a medio plazo de que haya una reducción en el importe que los contribuyentes asignan a la Iglesia Católica en su declaración de la renta. A pesar de ello, los datos de los últimos años muestran un constante incremento en el importe recaudado, y un casi estancamiento en el porcentaje de declarantes que marcan en su declaración la asignación la Iglesia Católica.

Desde la Conferencia Episcopal Española se realiza todos los años una importante campaña mediática para propiciar un incremento, o al menos, un mantenimiento de los contribuyentes que marcan la casilla de la Iglesia. La Diócesis de Huelva se vuelca con esta campaña de forma activa, acercándola a los contribuyentes de nuestra diócesis.

Otra de las fuentes más significativas de financiación son las donaciones recibidas. En este caso, la incertidumbre sobre su comportamiento futuro es alta, dado que son muy sensibles a la situación económica de la población y a los posibles mensajes que puedan afectar a la reputación de la institución.

Siendo conscientes de toda esta incertidumbre, el Obispado de Huelva está llevando a cabo una serie de acciones encaminadas a aumentar los ingresos futuros.

Por un lado, la consolidación de la comisión de sostenimiento, siguiendo las directrices de la Conferencia Episcopal Española, y que tiene por objeto ahondar en el reto de garantizar





el sostenimiento futuro de la institución. Esta comisión sigue desarrollando una actividad limitada, teniendo mucho margen de crecimiento.

Por otro lado, se continúa con la puesta en explotación de inmuebles propios que ya no tienen un uso para la actividad propia, o que nunca lo tuvieron, en régimen de alquiler, sea turístico, para estudiantes, o de larga duración. Se continúa trabajando con la misma empresa colaboradora especializada en el sector, que gestiona estos alquileres y asume el contacto y contratación con los inquilinos.

A parte de estas acciones, se continúa con las gestiones, que pueden durar varios años, para destinar parte de la parcela donde se encuentra el Seminario Diocesano a la construcción de viviendas VPO, a través de la Fundación Vimpyca, perteneciente al Cabildo de Córdoba, que ha mostrado su claro interés en promocionar la parcela para este uso. El dinero recibido por esta operación se destinará a la reforma del edificio del seminario, mejorando sustancialmente las instalaciones actuales para un uso más eficiente y racional del seminario en sí, y a la creación de una hospedería de gran capacidad con el objeto de sustentar económicamente al mismo.

Por otro lado, las gestiones para dar de alta como hostel a la Casa el Descanso de Mazagón, en primera línea de playa, no están dando resultado por las restricciones urbanísticas de la zona donde se ubica, con lo que es muy probable que tengamos que mantener su uso complementario al religioso, sin la posibilidad de publicitarlo como alojamiento turístico. Para la campaña de verano de 2024 se ha alquilado la casa a la misma empresa que nos gestiona los alquileres, para que la explote directamente siguiendo la legislación vigente actual.

Otra de las gestiones que sigue en marcha es la oferta de alquiler a largo plazo para la puesta en explotación del edificio de nuestra propiedad en Aracena como hotel, sin que el Obispado tenga que asumir ninguna inversión para su reforma y puesta en marcha. Visto que no se consigue cerrar ningún tipo de acuerdo en este sentido, se ha puesto también a la venta el edificio, tasado en prácticamente tres millones de euros, según la tasación oficial realizada en julio de 2023.

Hay varias iniciativas más en distintos niveles de desarrollo, destinadas a obtener recursos, como la contratación de una empresa especializada para mejorar los contratos de alquiler para antenas de telecomunicaciones, o el posible alquiler de fincas rústicas para montaje de huertos solares.

En relación con la reducción de gastos, se ha cerrado la contratación para la sustitución de ventanas y cerramientos del edificio del Obispado, casi concluida a la fecha de elaboración de la presente memoria, con objeto de mejorar considerablemente la eficiencia energética del mismo. Esta medida, junto con las placas fotovoltaicas instaladas y el cargador de





vehículo eléctrico, van a aumentar considerablemente las posibilidades de obtener subvenciones para la eficiencia energética.

d) Comparación de la información

Con respecto al año 2022, en este ejercicio no ha habido cambios significativos en los criterios de contabilización, salvo algunos relacionados con el uso de determinadas cuentas contables, que no afectan a las comparaciones por epígrafes.

Conviene recordar que en el año 2021 se realizó un cambio significativo en la gestión contable, y por tanto, un cambio de criterios en la forma de contabilizar determinadas operaciones. Este cambio se ha consolidado en el ejercicio 2022.

Hasta 2021, los gastos de diversas entidades autónomas, pero propiedad formal del Obispado, como la gestión del Convento de Santa Clara de Moguer, se registraban como ayudas económicas. A partir de este ejercicio, y dado que son entidades propias del Obispado, se registran los gastos e ingresos según su naturaleza, y diferenciándolos analíticamente, a través de un sistema de contabilidad por proyectos que se ha desarrollado plenamente en este ejercicio 2022.

En 2023 se han incorporado a la contabilidad los movimientos económicos de algunas delegaciones, secretariados diocesanos y entidades vinculadas que aun operando bajo el CIF del Obispado de Huelva, no se habían incorporado sus movimientos hasta ahora, salvo para reflejar las salidas de dinero como ayudas económicas a entidades vinculadas. Estas entidades han sido las siguientes:

- Delegación Diocesana para la Evangelización, Catequesis y Catecumenado.
- Delegación Diocesana para la Pastoral Vocacional.
- Delegación Diocesana de Pastoral Universitaria.
- Delegación Diocesana para las Hermandades, Cofradías, Santuarios y Piedad Popular.
- Secretariado de Pastoral de Juventud y Adolescencia.
- Secretariado de peregrinaciones.
- Departamento de pastoral funeraria.
- Iglesia Catedral.
- Casa Oasis.
- Templo Jesuitas.





### 3. Excedente del ejercicio

El resultado del ejercicio, diferencia entre ingresos y gastos, ha sido de 10.940 euros de pérdidas, que se incorporan a reservas.

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	-10.940,13

Distribución	Importe
A reservas	-10.940,13

Por otro lado se han incorporado directamente a reservas una serie de movimientos para corregir errores contables de años anteriores. Los movimientos son los siguiente:

- Entrada en balance del saldo de la cuenta bancaria:
    - o Cuenta 57200.000.0006 (Hermandades), por 40.233,67 euros (debe), para dar de alta el saldo inicial de la cuenta a 1 de enero de 2023.
    - o Cuenta 57200.000.0013 (Peregrinaciones), por 22.688,08 euros (debe), para dar de alta el saldo inicial de la cuenta a 1 de enero de 2023.
    - o Cuenta 57200.000.0008 (Pastoral juvenil), por 3.321,21 euros (debe), para dar de alta el saldo inicial de la cuenta a 1 de enero de 2023.
  
  - Ajustes de saldos de cuentas por errores:
    - o Cuenta 57200.000.0007 (Casa Oasis), por 14.491,32 euros (debe), de error en el saldo inicial de la cuenta en años anteriores.
    - o Cuentas de acreedores y deudores (grupos 410 y 440), por 8.441,93 (haber), para corregir saldos vivos inexistentes.
    - o Cuenta 55500.000.0000 (Partidas pendientes), por 12.382,38 euros (debe), para corregir saldo vivo acumulado de años anteriores.
- xx

No se ha realizado ninguna otra anotación directa a cuentas de fondos propios, aparte de las ordinarias del proceso de cierre de ejercicio.



## 4. Normas de registro y valoración

Las normas de registro y valoración que se han utilizado en estas cuentas anuales son las establecidas por el plan contable para entidades diocesanas de la Iglesia, que tiene como base el plan contable para fundaciones y entidades no lucrativas, y el derecho canónico.

### 4.1 Inmovilizados

En este apartado distinguimos tres tipos de bienes:

a) Bienes de patrimonio histórico.

Se ha optado por incorporar en contabilidad el único bien propiedad del Obispado catalogado como Bien de Interés Cultural: el Monasterio de Santa Clara de Moguer. El criterio elegido para su valoración ha sido el de valor catastral, tal como permite la normativa de aplicación. Por su naturaleza, no se le aplica amortización a este bien.

b) Bienes destinados a los fines propios.

Al igual que en los bienes de patrimonio histórico, se optó por incorporarlos en su totalidad a la contabilidad por su valor catastral, cuando no ha sido posible hacerlo con un criterio mejor, como el de valoración fiscal en el caso de los bienes donados al Obispado. Los bienes de este apartado no generan flujos de tesorería, y no está previsto que lo hagan en un futuro, exceptuando algunos ingresos marginales por alquileres parciales. Es el caso concreto de los templos, complejos parroquiales, centros pastorales, educativos, caritativos y administrativos.

En este ejercicio 2023 se ha continuado con el criterio implantado en 2022 de no realizar la amortización contable, tal como permite el Plan Contable para Entidades Diocesanas de la Iglesia. Este criterio se cambió en 2022 y hubo que anular la amortización generada en 2021, año en el que comenzaron a registrarse contablemente la mayoría de los inmuebles diocesanos.

Los bienes que son susceptibles de generar flujos de tesorería en un futuro, tales como viviendas de uso pastoral, garajes, trasteros y otros, se excluyen de este criterio de no amortizarlos, aunque a día de hoy estén destinados a los fines propios de la Diócesis.



- c) Bienes afectos a actividades económicas.  
Para los bienes incorporados a la contabilidad antes de 2021, se ha utilizado el principio de coste de adquisición o construcción, mientras que, para los bienes incorporados a partir de 2022, se ha utilizado el valor catastral de los mismos, cuando no ha habido otro criterio mejor, como el de valoración fiscal en el caso de los bienes donados al Obispado. A todos estos bienes se les aplica amortización por la parte construida.

Cuestiones particulares:

- Bienes cedidos a entidades diocesanas.  
El Obispado tiene cedidos diversos bienes de su propiedad a entidades diocesanas, cuyo valor contable se mantiene al ser entidades vinculadas. En este caso están el edificio del Seminario y el Colegio Diocesano, entre otros.
- Bienes cedidos a otras entidades.  
El Obispado posee varios bienes cedidos a dos entidades civiles, cuyo plazo de cesión y condiciones no están claras todavía o se desconocen. Por este motivo, se mantienen en contabilidad por el valor reconocido hasta ahora, de adquisición y catastral, según el caso. En este caso están, por ejemplo, la cesión a la Fundación Virgen de Belén.
- Bienes para uso propio cedidos por terceros.  
El Obispado usa bienes cedidos por terceros, sobre los que no hay una manera fiable de valoración, por lo que no se activan en el balance, aunque sí se nombran en el apartado correspondiente de esta memoria.

#### 4.2 Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

En estos casos, nos atenemos a las normas establecidas en el plan de contabilidad, en caso necesario, nos atenemos a las normas reguladas en el código de Derecho Canónico y las disposiciones de la conferencia episcopal en relación con la autorización de estas operaciones.





#### 4.3 Activos financieros

Los activos financieros que posee el Obispado se valoran por el importe de la contraprestación entregada figurando los costes de la transacción como gasto del ejercicio. Al menos a final de ejercicio se reconocerán los ingresos financieros devengados, así como los intereses corridos y no vencidos.

#### 4.4 Pasivos financieros

Los préstamos con entidades financieras adquiridos se han valorado a su valor nominal, en cuyo caso los gastos derivados de la tramitación serán considerados gastos en el ejercicio en que se contrate el préstamo. Para los préstamos asumidos o registrados en este ejercicio, y que se iniciaron anteriormente, se han valorado por el capital pendiente.

#### 4.5 Créditos y débitos por la actividad propia

Estos créditos son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los donantes, suscriptores o patrocinadores. El derecho de cobro que surge a raíz de las cuotas, donativos y otras ayudas similares se contabiliza por su valor nominal si es a corto plazo. Si se trata de un vencimiento superior a ese corto plazo, el criterio de reconocimiento será el valor actual. La diferencia entre valor actual y valor nominal se registrará como un ingreso financiero.

✓ Cuando sean préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia (a parroquias, otras entidades de la Iglesia, sacerdotes) a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado, se aplica el criterio del valor razonable. La diferencia que resulte entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá como gasto en la cuenta de resultados. Las ayudas plurianuales se contabilizarán por su valor actual en el momento de su concesión.

✍ Los débitos por la actividad propia son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras entregas que se realizan en cumplimiento de los fines propios. Dependerá del plazo de vencimiento. En las asignaciones con vencimiento a corto plazo el reconocimiento del pasivo se hará por el valor nominal. Superado el corto plazo el criterio será el del valor actual de la ayuda. La diferencia entre ambos valores se contabilizará en la cuenta de resultados en base al criterio de coste amortizado.



CIF: B72836224  
ROAC nº52635



#### 4.6 Impuesto sobre beneficios

Aunque no es el caso actual del Obispado, cuyas actividades económicas están todas exentas, de darse en un futuro por tener actividades sujetas y no exentas, si el beneficio es escasamente significativo, se podrá optar por contabilizar el impuesto devengado de acuerdo con la liquidación efectuada, sin tener en cuenta los posibles activos y pasivos por impuestos diferidos.

#### 4.7 Provisiones y contingencias

Se excluyen de contabilización aquellas provisiones y contingencias que pudieran surgir en el ámbito interno de la Iglesia y en sus relaciones con persona públicas.

#### 4.8 Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal

A los efectos de esta norma, y aunque hasta hoy no se ha dado ningún caso, los clérigos no se consideran personal en tanto en cuanto estén desarrollando actividades que se incluyan en el ámbito de la seguridad social del clero o del RETA de religiosos. Por, tanto no se deberán reflejar pasivos por posibles contingencias de jubilaciones por este concepto.

#### 4.9 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Se contabilizan en el momento en que se otorguen, abonándose en una cuenta de pasivo por el valor actual del ese compromiso. El plan distingue entre reintegrables y no reintegrables.

- No reintegrables: si la subvención se emplea para adquirir un bien, se considerará como un beneficio diferido y se contabilizará como patrimonio neto trasladándose la parte correspondiente a la cuenta de resultados, como si se tratara de un método de amortización del bien adquirido con la subvención. Si la subvención no tiene una asignación específica se contabilizará directamente al excedente del.
- Reintegrables: si la entidad receptora actúa como intermediario entre el concedente y un tercer destinatario final en cuyo caso la Entidad es mera colaboradora. Estas



subvenciones, donaciones o legados no pasarán a formar parte de su patrimonio y no afectarán a sus resultados. Por tanto, sólo se registrarán los movimientos de tesorería originados. Las subvenciones reintegrables que pueden convertirse no reintegrables se contabilizarán como pasivos hasta considerarse no reintegrables, momento en que se reclasificarán. Las subvenciones donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que éste pueda determinarse de manera fiable.

En el caso de los servicios gratuitos recibidos por el Obispado, podrán ser contabilizados reconociendo el gasto por su coste de acuerdo con su naturaleza, reconociendo a su vez un ingreso por donación por el valor del servicio recibido. A día de hoy, no existe ningún caso como este, pero se valora su posible inclusión, dados los múltiples servicios de este tipo.





## 5. Inmovilizado material, intangible, inversiones inmobiliarias y bienes de patrimonio histórico

En este apartado se engloban los puntos 5 y 6 del modelo de memoria del plan contable para entidades diocesanas de la Iglesia, por la comodidad y ventaja de analizarlos en conjunto.

El Obispado no cuenta en la actualidad con inmovilizados intangibles, aunque hay varios elementos que serán susceptibles de activarse en este apartado, una vez analizados en profundidad, como cesiones a terceros por tiempo indefinido.

A continuación, analizamos las diferentes partidas de inmovilizado:

### 5.1 Terrenos, construcciones, inversiones inmobiliarias y bienes de patrimonio histórico

Los terrenos y bienes naturales, construcciones, inversiones en terrenos y bienes naturales e inversiones en construcción han experimentado un ligero descenso en el año 2023, de 118.398 €, por varias razones que analizamos a continuación.

	2022	2023
Valor de adquisición	39.690.527,87	39.572.129,02

Sin embargo, el incremento global es ligeramente positivo si añadimos a esta variación la de las inversiones en curso, que ha aumentado en 139.212 € en 2023, por gastos sobre inmovilizados que a 31 de diciembre de 2023 aún no se habían pasado a inversión definitiva. Estos elementos se analizarán en el apartado 5.3.



Las adquisiciones de inmovilizado han ascendido a 135.000 euros, y las bajas a 253.398 euros, por una venta y por una baja por donación. En la tabla siguiente se detallan todos los movimientos por partidas durante el ejercicio 2023:

	Apertura 1/1/23	Trasposos	Altas	Bajas	Saldo final 31/12/23
Terrenos y bienes naturales	2.822.333,11		33.750,00	7.817,99	<b>2.848.265,12</b>
Construcciones	25.142.391,60		101.250,00	226.754,92	<b>25.016.886,68</b>
Inversiones en terrenos y b.nat.	2.095.127,72			18.825,94	<b>2.076.301,78</b>
Inversiones en Construcciones	7.786.318,64				<b>7.786.318,64</b>
Bienes de patrimonio histórico	1.844.356,80				<b>1.844.356,80</b>
<b>Total</b>	<b>39.690.527,87</b>		<b>135.000,00</b>	<b>253.398,85</b>	<b>39.572.129,02</b>

En terrenos y bienes naturales y construcciones están los inmuebles destinados a la actividad propia, es decir, a uso pastoral, caritativo o de otro tipo.

En inversiones, tanto de terrenos como de construcciones, están los inmuebles puestos en explotación, en la mayoría de los casos en alquiler, y en algunos, a la espera de ser vendidos o arrendados.

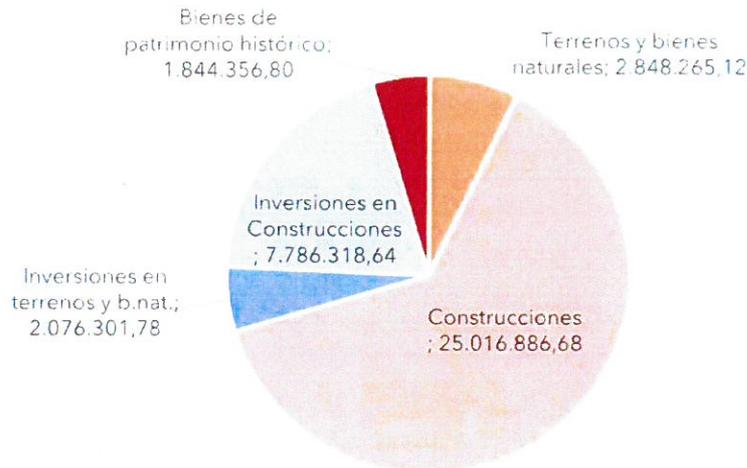
Y en bienes de patrimonio histórico, está el Monasterio de Santa Clara, el único catalogado como BIC propiedad del Obispado.

En cuanto a los movimientos del año:

- Alta por la adquisición de un piso en Huelva capital para uso pastoral, en plaza Cañaveral de León, por 135.000 euros.
- Baja por donación de la finca de Gibraleón a la asociación Naim, por 234.572 euros, entre construcción y terreno. Esta finca y su construcción estaban cedidas de forma indefinida a dicha asociación, y en 2023 se le ha cedido la propiedad. Se ha dado de baja por su valor contable.
- Venta de parcela en el plan parcial las Carreras de Lepe, por 18.825,94 euros. Se ha dado de baja por su valor contable.

En función del valor de los bienes, el Obispado sigue destinando un porcentaje alto a la actividad propia, un 75%, mientras que destina un 25% a generar recursos para la institución y así poder desarrollar su actividad con mayor solvencia e independencia. En el siguiente gráfico se muestra este reparto por partidas:





## 5.2 Instalaciones técnicas y otros inmovilizados

Hasta el año 2021, había muy pocos elementos de inmovilizados dados de alta, más allá de las construcciones y terrenos. A falta de un inventario de este tipo de elementos y su valoración, se consideró todo el existente hasta el 31/12/2020 como amortizado. A partir de 2021 se procedió a dar de alta cada adquisición de bienes inventariables como un activo, aplicando las normas legales de amortización.

Durante 2023 se han incrementado estos inmovilizados en 66.434 euros, por la lógica de entidad en funcionamiento. Los principales incrementos han sido las siguientes:

- Instalación de placas fotovoltaicas en el Obispado, por 21.946 euros.
- Puesta en funcionamiento del cargador para vehículos eléctricos, facturado en 2022 pero pasado a inversión definitiva desde inversiones en curso en 2023. Su importe ha sido de 10.659 euros.
- Adquisiciones de mobiliario diverso por 12.266 euros.
- Adquisiciones de mobiliario para la Catedral por 11.848 euros.

El movimiento de las instalaciones técnicas y otros tipos de inmovilizados en 2023 ha sido el siguiente:





	Apertura 1/1/23	Traspasos	Altas	Bajas	Saldo final 31/12/23
Instalaciones técnicas	4.475,54		32.840,65		<b>37.316,19</b>
Maquinaria	2.785,74		2.826,00		<b>5.611,74</b>
Utillaje	4.274,39		3.697,06		<b>7.971,45</b>
Mobiliario	60.035,26		24.114,31		<b>84.149,57</b>
Equipos proc. Información	5.847,56		2.956,37		<b>8.803,93</b>
Elementos de transporte	49.554,20				<b>49.554,20</b>
Otros inmovilizados	12.535,10				<b>12.535,10</b>
<b>Total</b>	<b>139.507,79</b>		<b>66.434,39</b>	<b>0,00</b>	<b>205.942,18</b>

### 5.3 Inmovilizado en curso

Durante el ejercicio 2023 se han llevado a cabo unas inversiones pendientes de su puesta en marcha por valor de 149.872 euros. En concreto han sido estas tres:

- Construcción en curso de 4 apartamentos en templo del Buen Pastor de Islantilla. Inversión de 146.754 euros, prácticamente concluida en junio de 2023, pero no pasada a obra definitiva hasta enero de 2024 por arreglos y ampliaciones pendientes hasta esa fecha.
- Reforma en curso de casa parroquial en Linares de la Sierra, por 1.617 euros. Obra casi totalmente concluida a la fecha de elaboración de esta memoria.
- Anticipo a proveedores para la elaboración de regalo institucional de protocolo, por 1.500 euros, dado de alta como inversión definitiva en enero de 2024.
- También en este año se ha dado de baja la instalación en curso del punto de carga para vehículo eléctrico, por 10.659 euros, que ha pasado a inversión definitiva en su correspondiente grupo contable.

Los movimientos han sido los siguientes:

	Apertura 1/1/23	Traspasos	Altas	Bajas	Saldo final 31/12/23
Construcciones en curso	13.605,19		148.372,42		<b>161.977,61</b>
Instalaciones en curso	20.666,87			10.659,99	<b>10.006,88</b>
Anticipo a proveedores de inm.	0,00		1.500,00		<b>1.500,00</b>
<b>Total</b>	<b>34.272,06</b>		<b>149.872,42</b>	<b>10.659,99</b>	<b>173.484,49</b>





#### 5.4 Amortizaciones

Las amortizaciones se realizan siguiendo los criterios establecidos en el punto 4.1 de esta memoria sobre normas de registro y valoración de inmovilizados.

Según esto, las construcciones afectas a la actividad que no generan flujos de efectivo y vida útil indefinida, como templos y otros inmuebles de uso pastoral, caritativo, etc., no se amortizan.

Por otro lado, las construcciones destinadas a la obtención de flujos de efectivo sí estarán sujetas a amortización anual.

a) Terrenos, construcciones, inversiones inmobiliarias y bienes de patrimonio histórico:

Exponemos en primer lugar el listado de bienes no amortizables, tanto los terrenos y solares como los que por estar afectos a la actividad, englobamos en este grupo. Indicar que se ha cambiado el criterio de la Casa las Palomitas de Alájar, que el año pasado no se había amortizado, pero que a partir de 2024 sí se hará, por estar prevista su puesta en explotación a medio plazo.

<b>Construcciones</b>	<b>24.617.304,31</b>
Capilla y casa Nuestra Señora del Carmen Mazagón	86.116,56
Casa de la Iglesia, Edificio	1.013.293,39
Complejo parroquial San Agustín, Aljaraque	1.395.495,33
Complejo Virgen de Belén, Huelva	849.415,07
Convento Cumbres Mayores, edificio.	605.000,00
Convento Gibrleón, edificio	53.051,18
Edificio Episcopal (obispado)	3.285.218,39
Edificio Seminario Diocesano	14.667.410,00
Parroquia Beata Sor Eusebia	2.215.037,41
Parroquia las Delgadas, edificio	59.685,39
Parroquia Nuestra Señora del Carmen, edificio	366.567,51
Piso calle Vázquez Núñez de Balboa 3-5D, Huelva	21.014,08
<b>Bienes de patrimonio, construcciones</b>	<b>1.147.684,61</b>
Solar Monasterio Santa Clara, Moguer	1.147.684,61
<b>Bienes de patrimonio, terrenos</b>	<b>696.672,19</b>
Monasterio Santa Clara, Moguer	696.672,19



<b>Inversiones inmobiliarias en terrenos</b>	<b>1.721.071,42</b>
Fincas rústicas Villarrasa (8 parcelas)	16.497,21
Parcela Curva de San Román, El Rocío	661.113,31
Parcela urbanizable, La Rábida	15.025,30
Parcelas Plan Parcial las Carreras, Lepe	332.286,51
Solar Casa calle Palomitas, Alajar	7.718,56
Solar Casa Mazagón, Galilea	81.196,74
Solar Colegio Mayor San Pablo, Huelva	193.456,67
Solar Edificio Reina de los Ángeles, Aracena	307.543,95
Solar Garaje calle Jabugo 19, Huelva	337,84
Solar Garaje calle la Fuente 4-2 46, Huelva	2.023,73
Solar Garaje calle la Palma 10, Huelva	1.079,31
Solar Local Ciudad de Aracena 1, Huelva	5.246,84
Solar Piso calle la Fuente 6-4D, Huelva	20.237,94
Solar Piso calle María Auxiliadora 10-bajo A, Huelva	11.063,38
Solar Piso calle Vicente Aleixandre 2-2D, Huelva	10.641,76
Solar Piso Edificio Aldomi 1-5D, Matalascañas	17.589,40
Solar Piso Paseo de la Independencia 55-3A, Huelva	26.983,95
Solar urbanizable Huerto Paco, Huelva	11.029,02
<b>Terrenos</b>	<b>2.814.515,12</b>
Solar capilla y casa Nuestra Señora del Carmen Mazagón	8.112,79
Solar Casa de la Iglesia	455.780,69
Solar complejo Virgen de Belén, Huelva	83.813,89
Solar Convento Gibrleón	142.053,35
Solar Edificio Episcopal	585.237,31
Solar Garaje calle Vázquez Núñez de Balboa 2-1, Huelva	3.103,10
Solar Garaje calle Vázquez Núñez de Balboa 2-2, Huelva	3.103,10
Solar garaje plaza de la Morana 5, Huelva	1.364,15
Solar Monasterio Cumbres Mayores	80,52
Solar Parroquia Beata Sor Eusebia, Huelva	49.694,50
Solar parroquia Las Delgadas	16.938,14
Solar parroquia Nuestra Señora del Carmen, Huelva	80.277,35
Solar Piso calle Ginés Martín 10 (16)-4A, Huelva	25.409,88
Solar Piso calle María Auxiliadora 10-2A, Huelva	12.952,27
Solar Piso calle María Auxiliadora 10-2B, Huelva	12.952,27
Solar Piso calle Servero Ochoa 5-1A, Huelva	7.555,50
Solar Piso calle Vázquez Núñez de Balboa 3-5D, Huelva	12.007,83
Solar Piso Legión Española 12-6B, Huelva	7.465,53





Solar Piso plaza de la Morana 5-5B, Huelva	22.486,63
Solar Piso plaza José María Morón 1-3 3D, Huelva	7.735,39
Solar San Agustín, Aljaraque	161.550,00
Solar seminario diocesano	1.112.322,51
Solar Trastero calle José María Morón 1-3, Huelva	1.259,21
Solar Trastero calle José María Morón 3-4, Huelva	1.259,21
<b>Total general</b>	<b>30.997.247,65</b>

Y a continuación, vamos a mostrar el listado de todas las construcciones e inversiones inmobiliarias en construcciones, sujetas a amortización. El total amortizado en 2023 ha ascendido a 154.334 euros:

	Valor adquisición	Amortizado	Pendiente amortizar
<b>Construcciones</b>	<b>399.582,37</b>	<b>16.080,48</b>	<b>267.737,63</b>
Garaje calle Vázquez Núñez de Balboa 2-1, Huelva	2.756,75	154,31	341,93
Garaje calle Vázquez Núñez de Balboa 2-2, Huelva	2.756,75	154,31	341,93
Garaje plaza de la Morana 5, Huelva	13.635,85	715,05	12.920,80
Piso calle Ginés Martín 10 (16)-4A, Huelva	29.443,26	1.619,34	2.502,74
Piso calle María Auxiliadora 10-2A, Huelva	20.011,00	1.067,35	933,78
Piso calle María Auxiliadora 10-2B, Huelva	20.011,00	1.067,35	933,78
Piso calle Servero Ochoa 5-1A, Huelva	17.329,72	866,51	173,24
Piso en Calle Cañaverl de León de Huelva	101.250,00	216,37	101.033,63
Piso Legión Española 12-6B, Huelva	17.301,19	939,39	1.136,75
Piso plaza de la Morana 5-5B, Huelva	151.513,37	7.945,17	143.568,20
Piso plaza José María Morón 1-3 3D, Huelva	20.612,68	1.167,69	3.367,14
Trastero calle José María Morón 1-3, Huelva	1.184,31	67,01	193,53
Trastero calle José María Morón 3-4, Huelva	1.776,49	100,63	290,18
<b>Inversiones inmobiliarias en construcciones</b>	<b>7.786.318,64</b>	<b>431.896,92</b>	<b>2.577.420,89</b>
Casa calle Palomitas, Alajar	14.296,33	285,89	0,00
Casa Mazagón, Galilea	185.470,00	10.798,12	67.099,32
Colegio Mayor San Pablo, Huelva	4.330.502,45	240.567,98	452.312,44
Edificio Nuestra Señora de los Ángeles, Aracena	2.644.752,35	155.469,20	1.537.172,27
Garaje calle Jabugo 19, Huelva	5.411,18	318,83	3.685,44
Garaje calle la Fuente 4-2 46, Huelva	2.597,25	155,79	2.441,46





Garaje calle la Palma 10, Huelva	2.718,96	158,73	1.146,36
Local Ciudad de Aracena 1, Huelva	2.912,57	58,28	0,00
Mejoras en Casa Galilea de Mazagón	250.000,00	10.547,99	239.452,01
Piso calle la Fuente 6-4D, Huelva	25.377,83	1.522,77	23.855,06
Piso calle María Auxiliadora 10-bajo A, Huelva	17.092,74	911,71	797,59
Piso calle Vicente Aleixandre 2-2D, Huelva	24.994,55	1.357,13	1.642,18
Piso Edificio Aldomi 1-5D, Matalascañas	25.145,75	1.341,23	1.173,35
Piso parque América, Huelva	150.000,00	3.764,36	146.235,64
Piso paseo de la Independencia 55-3A, Huelva	75.046,68	3.886,00	71.160,68
plaza de garaje en Parque América, Huelva	30.000,00	752,91	29.247,09
<b>Total general</b>	<b>8.185.901,01</b>	<b>447.977,40</b>	<b>2.845.158,52</b>

## b) Instalaciones técnicas y otros inmovilizados:

Todos los bienes de este tipo se están registrando contablemente como inversión y se está aplicando su amortización correspondiente.

La amortización realizada en el año 2023 para estos bienes asciende a 23.781 euros, y los tipos de amortización son los siguientes:

Instalaciones técnicas *	10%
Maquinaria	10%
Utillaje *	12,5%
Mobiliario	10%
Elementos de transporte	20%
Equipos para procesos de información	25%
Otro inmovilizado material	10%

Los grupos marcados con un asterisco indican que hay elementos que excepcionalmente se amortizan a otro porcentaje distinto al indicado.



### 5.5 Bienes cedidos

El Obispado tiene varios bienes de su propiedad cedidos a terceros, valorados en contabilidad por su valor catastral:

- Convento en Gibraleón, cedido a una congregación religiosa.
- Convento en Cumbre Mayores, cedido a una congregación religiosa.
- Edificio y parcela Virgen de Belén, en Huelva, cedido a una fundación civil.

Por otro lado, el Obispado disfruta de un bien cedido a su nombre, del que no es propietario, para uso religioso: la Catedral de Huelva, propiedad de la Diputación.



## 6. Bienes de patrimonio histórico

El único bien cataloga en esta partida, el Convento de Santa Clara de Moguer, se encuentra analizado con el resto de inmovilizados del apartado 5.

## 7. Deudores – usuarios

La Diócesis tiene reconocidas contablemente una deuda a su favor, en 2023, de 1.405.104 euros a corto plazo, aumentando en 119.762 euros respecto a 2022. Estos deudores se corresponden fundamentalmente con parroquias y entidades vinculadas.

Los movimientos de estas partidas han sido los siguientes:

	Apertura 1/1/23	Traspasos	Altas	Bajas	Saldo final 31/12/23
Deudores comerciales	578.214,43		1.221.808,64	1339193,46	<b>460.829,61</b>
Inversiones en emp. grupo a c/p	388,64			142,63	<b>246,01</b>
Inversiones financieras a c/p	706738,19		322.701,80	85411,57	<b>944.028,42</b>
<b>Total</b>	<b>1.285.341,26</b>	<b>0,00</b>	<b>1.544.510,44</b>	<b>1.424.747,66</b>	<b>1.405.104,04</b>

En el siguiente listado mostramos todas las parroquias deudoras, y algunas entidades, ordenadas de mayor a menor deuda, y con el dato del año anterior, para mostrar la evolución. Estos saldos se encuentran, en algunos casos, compuestos por el saldo vivo de varias cuentas contables de activo y de pasivo. Es por tanto una compensación de saldos con cada entidad:





Entidad	2023	2022
Parroquia la Concepción Huelva	103.788,93	92.241,00
Colegio Diocesano	83.387,50	83.387,50
Residencia Escacena	76.000,00	0,00
Residencia Cumbres Mayores	26.000,00	0,00
Residencia Calañas	10.000,00	0,00
Residencia Higuera	10.000,00	0,00
Parroquia Mazagón	74.943,09	153.067,13
Parroquia La Antilla	67.162,65	67.162,65
Parroquia Lepe	66.025,00	72.025,00
Parroquia Ayamonte	58.485,00	64.085,00
Parroquia Hinojos	57.185,00	60.800,00
Parroquia Cala	56.678,67	58.256,97
Parroquia Cortegana	54.397,70	57.397,70
Parroquia Almonaster	47.431,70	47.431,70
Parroquia el Cerro	40.400,00	41.150,00
Parroquia Aroche	39.251,41	40.251,41
Parroquia la Redondela	38.715,36	39.515,36
Casa Palomitas	36.499,76	36.499,76
Asociación San Joaquín y Santa Ana	33.374,00	8.000,00
Parroquia Santa Bárbara	31.827,42	31.827,42
Parroquia Higuera	29.598,41	29.598,41
Parroquia Fuenteheridos	28.150,00	29.350,00
Parroquia San Bartolomé	27.140,00	27.140,00
Parroquia Cumbres Mayores	24.842,01	11.203,00
Parroquia Repilado	23.765,61	26.165,61
Parroquia San Juan	21.592,00	1.707,00
Parroquia Gibraleón	19.465,18	22.080,18
Parroquia Sanlúcar	15.606,36	15.606,36
Parroquia Isla Cristina - NS Mar	20.199,17	0,00
Parroquia Villablanca	14.334,00	15.174,00
Parroquia Santa Teresa Huelva	12.000,00	0,00
Parroquia Galaroza	10.202,18	11.202,18
Hermandad Arroyomolinos	7.765,75	7.765,75
Parroquia Isla Cristina - Gran Poder	7.132,31	0,00
Parroquia Villanueva	5.758,84	6.958,84
Parroquia Beas	5.000,00	5.000,00
Casa de Ejercicios	4.457,75	4.457,75





Parroquia San Pedro Huelva	2.050,00	2.050,00
Parroquia Sagrada Familia Huelva	1.957,61	1.957,61
Parroquia la Merced Huelva	1.426,60	521,30
Parroquia San Telmo	1.331,00	1.331,00
Parroquia El Portil	1.154,85	1.154,85
Parroquia San Sebastián Huelva	1.057,54	0,00
Parroquia Calañas	1.000,00	1.000,00
Parroquia Cartaya	920,00	-345,00
Parroquia Valdelarco	753,60	1.353,60
Parroquia Candón	518,97	518,97
Parroquia Sagrado Corazón Huelva	500,00	500,00
<b>Total general</b>	<b>1.301.232,93</b>	<b>1.176.550,01</b>

Se ha producido un aumento de la deuda de las parroquias y otras entidades con el Obispado del 10,6% debido a la concesión de nuevos préstamos, destacando los siguientes:

- Residencias de mayores por 122.000 euros,
- Residencia de San Juan del Puerto por 25.374 euros,
- Parroquia Nuestra Señora del Mar de Isla Cristina por 22.199 euros,
- Parroquia San Juan del Puerto por 19.885 euros
- Y parroquia Santa Teresa de Huelva por 12.000 euros.

Del resto de parroquias y entidades, 15 han bajado levemente, fruto del esfuerzo realizado en acordar un calendario de pagos con cada parroquia deudora, aunque 18 han mantenido su saldo igual.

Continuamos con el esfuerzo que desde principios de 2022 se está realizando desde la administración diocesana para retomar todas las deudas que se venían manteniendo sin movimientos desde años atrás. La intención es que ninguna deuda se quede inmutable durante mucho tiempo, aunque siempre contando con las posibilidades económicas de cada lugar.





## 8. Acreedores – beneficiarios

Las deudas a corto plazo del Obispado en 2023 ascienden a 441.153 euros, frenen a los 429.762 euros de 2022, experimentando una ligera subida del 2,65%. Esta subida se ha debido, en su mayoría, a la operativa habitual ordinaria de gestión de pagos.

Indicar que esta partida se incluye los anticipos realizados por el comprador de la finca los Llanos de Aracena, que a 31 de diciembre había abonado 150.000 euros. Si no consideramos este importe, la deuda pendiente a corto plazo habría sido un 32,25% menor.

Los movimientos de las cuentas acreedoras ha sido el siguiente:

	Apertura 1/1/23	Trasposos	Altas	Bajas	Saldo final 31/12/23
Deudas a corto plazo	81.207,03	-	421.080,28	224.872,02	<b>277.415,29</b>
Deudas con empresas del grupo a corto	68.678,98	-	71.400,00	71.480,00	<b>68.598,98</b>
Acreedores comerciales a corto plazo	279.876,74	-	5.996.559,01	6.181.296,25	<b>95.139,50</b>
<b>Total</b>	<b>429.762,75</b>	-	<b>6.489.039,29</b>	<b>6.477.648,27</b>	<b>441.153,77</b>

Las deudas a corto plazo aumentan considerablemente por los cobros recibidos del comprador de la finca los Llanos de Aracena como anticipos, por importe de 150.000 euros, entre otros movimientos ordinarios.

Los acreedores comerciales a corto plazo disminuyen de forma significativa por el pago en el año de la asignación a caridad de la Diócesis, por importe de 66.233 euros, que en 2022 se pagó en el año siguiente, además de por la compensación de saldos acreedores con deudores en la parroquia de Mazagón por 73.624 euros, entre otros movimientos operativos.

## 9. Activos financieros

Dentro de esta partida, podemos destacar los productos financieros a largo plazo, encuadrados dentro del activo no corriente, o inversiones financieras, y las cuentas corrientes con entidades, encuadradas dentro del activo corriente.

### 9.1 Inversiones financieras

El Obispado posee dos productos financieros de participación en otras entidades, y en créditos a largo plazo a partes vinculadas.

La cartera de productos financieros es la siguiente:

- Inversiones financieras a largo plazo en partes vinculadas.

Consta de 16.136 participaciones nominativas en Ábside Media S.L., propietaria de COPE, a un valor nominal de 6 euros por participación. A 31/12/20 estaban registradas en contabilidad por 85.280,37 euros, por lo que se ha procedido a actualizar su valor en 2021, según la información aportada por Ábside Media, y que asciende a 96.816 euros, como valor nominal. No se ha aplicado el valor estimado de mercado, que es superior, por ser una participación estratégica del Obispado en dicha sociedad, y no haber intención alguna de especular con las misma.

- Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio.

Consta de 416 aportaciones a Caja Rural del Sur, adquiridas el 23/12/2021, por un valor nominal de 60,11 euros la participación. También se han dado de alta cinco participaciones adquiridas el 30/06/2001 que no estaban registradas en el activo, con contrapartida a reservas.

De otro lado, los créditos a largo plazo con partes vinculadas se refieren:

- Tres créditos concedidos antes de 2023 a tres sacerdotes de la diócesis para la adquisición de sendos vehículos, necesarios para su labor pastoral. En los tres casos, las condiciones de los créditos son de ocho años de plazo y un 3,85% de interés fijo anual.



- Dos créditos concedidos en 2023 para necesidades especiales a dos sacerdotes a tipo cero.

La evolución de los activos financieros en 2022 ha sido la siguiente:

	Apertura 1/1/23	Trasposos	Altas	Bajas	Saldo final 31/12/23
Inversión en partes vincul.	96.816,00	-	-	-	<b>96.816,00</b>
Créditos a partes vinculadas	42.310,39	-	21.576,62	6.980,69	<b>56.906,32</b>
Inversión en Inst. de patr.	25.306,31	-	-	-	<b>25.306,31</b>
<b>Total</b>	<b>164.432,70</b>	-	<b>21.576,62</b>	<b>6.980,69</b>	<b>179.028,63</b>

## 9.2 Cuentas corrientes con entidades

El Obispado posee, a 31/12/2023 un total de 21 cuentas corrientes en diversas entidades financieras. Son cuatro más que el año anterior por la incorporación a contabilidad de varias delegaciones y departamentos diocesanos.

El detalle de las cuentas es el siguiente:

Cuenta	Saldo a 1/1/23	Variación	Saldo a 31/12/23
Cuenta ES15 0049 4960 4929 1001 0152 Banco Santander (pt Beata Euseb)	10.195,28	-389,91	9.805,37
Cuenta ES73 3187 0002 1257 3113 6023 Caja Rural (Cuenta transitoria)	471,88	54.366,27	54.838,15
Cuenta ES43 2100 7211 8123 0002 4040 Caixa Bank (Garajes)	64.639,43	7.255,92	71.895,35
Cuenta ES36 3187 0002 1110 8638 5828 Caja Rural	70.591,02	78.956,43	149.547,45
Cuenta ES12 3187 0001 7810 8632 4827 Caja Rural (Hermandades)	-240,00	53.530,89	53.290,89



Cuenta ES56 0075 0408 4106 0082 0897 Casa Oasis	-3.694,59	4.119,32	424,73
Cuenta ES73 3187 0002 1145 4455 6121 Caja Rural pastoral juvenil	100,00	19.026,00	19.126,00
Cuenta ESXX 0237 0210 30 9153836457 Cajasur (Préstamo San Pablo)	301,91	2.334,63	2.636,54
Cuenta ES68 0075 0408 47 0601293165 Banco Santander	147.526,23	-81.272,93	66.253,30
Cuenta ES34 3187 0002 1410 8644 0425 Caja Rural (Colecta Iglesia Dioc)	16.777,03	-16.102,54	674,49
Cuenta ES10 3187 0002 1710 8644 0128 Caja Rural (Colecta Seminario)	60.324,48	-15.289,92	45.034,56
Cuenta ES18 3187 0002 1610 8644 0227 Caja Rural (Colecta día n. caridad)	5.819,83	-5.526,73	293,10
Cuenta ES02 3187 0002 1810 8644 0029 Caja Rural (Colecta hambre)	4.326,81	-4.019,10	307,71
Cuenta ES75 2100 4075 7213 0042 6343 Caixabank (antes Bankia ...2579)	491.117,55	-220.099,44	271.018,11
Cuenta ES25 3187 0002 1529 9273 6724 Caja Rural (Convento Santa Clara)	87.205,83	-78.029,49	9.176,34
Cuenta ES17 0081 0642 5900 0166 1373 Sabadell (Tanatorios)	67.515,90	-3.684,48	63.831,42
Cuenta ES62 0237 0210 3051 5947 7987 Cajasur Catedral		6.972,70	6.972,70
Cuenta ES56 3187 0002 1126 2722 2223 Caja Rural (Pastoral funeraria)		24.932,25	24.932,25
Cuenta ES61 0237 0210 3091 7272 5752 Cajasur Jesuitas		7.288,11	7.288,11
Cuenta ES16 3187 0001 7229 0097 9515 Caja Rural (peregrinaciones)		1.032,74	1.032,74
Total, saldo en cuentas bancarias	1.022.978,59	-164.599,28	858.379,31

El resto de saldos son de tarjetas prepago y caja.

## 10. Pasivo financiero





El pasivo financiero no corriente del Obispado ha ascendido a 1.553.529 euros, minorando en un 11,29% respecto a 2022. Esta minoración responde a la amortización parcial de los préstamos existentes, que ha sido superior a los incrementos.

La evolución de esta partida durante 2023 ha sido la siguiente:

	Apertura 1/1/23	Traspasos	Altas	Bajas	Saldo final 31/12/23
Deudas a LP con partes vinculadas	268.139,75	-	29.750,00	71.400,00	<b>226.489,75</b>
Deudas a LP con entidades de crédito	655.598,84	-	-	56.114,53	<b>599.484,31</b>
Deudas a LP por donaciones recibidas	135.900,00	-	-	44.200,00	<b>91.700,00</b>
Depósitos y fianzas recibidas	691.639,09	-	102.460,47	158.243,72	<b>635.855,84</b>
<b>Total</b>	<b>1.751.277,68</b>	-	<b>132.210,47</b>	<b>329.958,25</b>	<b>1.553.529,90</b>

La deuda con partes vinculadas se refiere al reconocimiento de la deuda con la parroquia de Aljaraque por la construcción del complejo San Agustín. Dicha parroquia tiene a su nombre tres préstamos que se destinaron a dicha obra, pero que está asumiendo el Obispado, transfiriendo mensualmente fondos a la misma para sufragar las cuotas. Como contrapartida, el edificio está a nombre del Obispado, y recibimos los ingresos por la explotación de las plazas de aparcamiento de que dispone el edificio, aunque son muy inferiores a las cuotas de los préstamos. La disminución de este saldo responde a la amortización ordinaria a través de las cuotas abonadas.

Las deudas con entidades de crédito se refieren a los siguientes préstamos:

- Préstamo con Banco Santander, destinado a la obra de la parroquia Beata Sor Eusebia de Huelva, iniciado el 27/09/2017, con un capital de 118.017 euros, un plazo de amortización de 15 años, y un tipo de interés fijo del 1,13 %. El capital pendiente a 31/12/23 es de 70.937 euros.
- Préstamo con Cajasur, destinado a obras en el Colegio Mayor San Pablo de Huelva, iniciado el 30/12/2018, con un capital de 228.037 euros, un plazo de amortización de 18 años, y un tipo de interés variable que de momento siempre ha estado en el 0%. El capital pendiente a 31/12/23 es de 165.100 euros.



- Préstamo con Banco Sabadell, destinado a la construcción del convento de Cumbres Mayores, iniciado el 30/11/2018, con un capital de 461.308 euros, un plazo de amortización de 16 años, y un tipo de interés variable de momento siempre ha estado en el 0%. El capital pendiente a 31/12/23 es de 315.481 euros.
- Préstamo con Banco Santander, destinado a la restauración de la parroquia de la Asunción de Aracena, y asumido por el Obispado tras el cambio de titularidad de la Finca los Llanos. Este préstamo se dio de alta en el Obispado el 23/02/22, asumiendo una deuda de 95.220,09 euros (81.701,08 a largo y 13.519,01 a corto). A 31/12/23 la deuda pendiente a largo plazo es de 47.964 euros.

Las deudas por donaciones modales recibidas tienen como contraprestación el alta de dos inmuebles ya reseñados en el apartado de inmovilizado:

- Piso y plaza de garaje en Plaza de la Morana, de Huelva, valorado en escritura de donación por 189.000 euros. Como contrapartida por esta donación, el Obispado genera una deuda a pagar al donante por mensualidades hasta su fallecimiento o completar este importe.
- Piso en Paseo de la Independencia, de Huelva, valorado en escritura de donación por 102.030 euros. Como contrapartida por esta donación, el Obispado cancela un crédito vivo del donante, a favor del Obispado, de 16.605 euros, y genera una deuda a pagar por mensualidades, hasta su fallecimiento, o hasta alcanzar un total de 62.000 euros. De este importe, 53.000 euros quedan reflejados en la cuenta de deuda a largo plazo y 9.000 en la cuenta de deuda a corto plazo.

A 31/12/23, la deuda pendiente a largo plazo de estos dos préstamos asciende a 91.700 euros.

Por último, los depósitos y fianzas recibidas se componen de las siguientes partidas:

- Fianza de 300 euros recibida el 2/07/2020 por el alquiler de un local en Alajar, y fianza de 20.000 euros recibida el 12/11/2021 por la empresa que va a explotar el Colegio Mayor San Pablo como residencia de ancianos.
- Fondos depositados en el Obispado por distintas entidades diocesanas y personas, por un valor de 615.555 euros, que se han disminuido en 55.783 euros respecto a 2022. El detalle de estos depósitos es el siguiente:





	Saldo a 1/1/23	Variación	Saldo a 31/12/23
Depósito Seminario	137.542,79	0,00	137.542,79
Depósito Sr Obispo-Limosna	65.463,27	24.305,70	89.768,97
Depósito Pastoral Funeraria	137.178,00	-480,85	136.697,15
Cuenta Capellanes Hospitales	68.758,40	-3.325,76	65.432,64
Depósito Demetrio Lopez Santos	43.370,28	-12.000,00	31.370,28
Colectas ocasionales	82.186,07	1.247,63	83.433,70
Depósito Parroquia San Pedro, Huelva	55.223,00	-55.223,00	0,00
Depósito Herencia Clero	43.575,91	0,00	43.575,91
Depósito D. Felipe, Herencia	10.673,65	-10.450,69	222,96
Depósito D. Santiago, Ayuda Estudios	2.265,47	0,00	2.265,47
Depósito Casa Parroquia Hinojos	11.000,00	0,00	11.000,00
Depósito Galaroza, misas Antonia	5.490,00	-190,00	5.300,00
Colecta Domund	5.106,30	-1.870,33	3.235,97
Depósito Delegación Misiones	5.000,00	0,00	5.000,00
Colecta Campaña Hambre	-12.300,19	12.450,19	150,00
Colecta día nacional de la caridad	10.046,14	-10.246,14	-200,00
Depósito reparto testamento cumbreños	-240,00	0,00	-240,00
Gesto Solidario	1.000,00	0,00	1.000,00
<b>Total</b>	<b>671.339,09</b>	<b>-55.783,25</b>	<b>615.555,84</b>





## 11. Fondos propios y subvenciones, donaciones y legados

En este apartado analizamos el patrimonio neto en global, esto es, los fondos propios y los ingresos a distribuir en varios ejercicios, por la comodidad del análisis conjunto.

El Fondos Propios del Obispado ha experimentado una brusca disminución de 25.452.894 euros, fundamentalmente por devengo de la amortización de los inmuebles del activo, que no estaba reflejada, pasando de los 39 millones a algo más de 13 millones.

El detalle de la evolución en 2022 ha sido el siguiente:

	Apertura 1/1/23	Trasposos	Altas	Bajas	Saldo final 31/12/23
Fondo Social	26.931.634,12				<b>26.931.634,12</b>
Reservas	7.152.924,56		240.945,97	4.798,38	<b>7.389.072,15</b>
Excedente del ejercicio	159.353,76			170.293,89	<b>-10.940,13</b>
Subvenciones, don y leg	842.976,12				<b>842.976,12</b>
<b>Total</b>	<b>35.086.888,56</b>	<b>0,00</b>	<b>240.945,97</b>	<b>175.092,27</b>	<b>35.152.742,26</b>

En el fondo social no ha habido variaciones.

Las variaciones en la partida de reservas son las siguientes:

- Incorporación de saldo de tesorería de delegaciones y departamentos, por 80.734 euros.
- Aumento por traspaso de las pérdidas del ejercicio 2022 a reservas por 159.353 euros.
- Disminución por errores contables anteriores por 3.940 euros.

El excedente del ejercicio refleja el resultado de 2023, 10.940 euros de déficit.

Las subvenciones, donaciones y legados, incluyen ingresos recibidos para distribuir en diversos ejercicios, concretamente:

- Becas seminario, por 737.915 euros, que han aumentado en 6.000 euros en 2022.
- Fundaciones para misas, por 85.637 euros, que no ha variado.
- Fundaciones piadosas, por 19.423 euros, que tampoco ha variado.





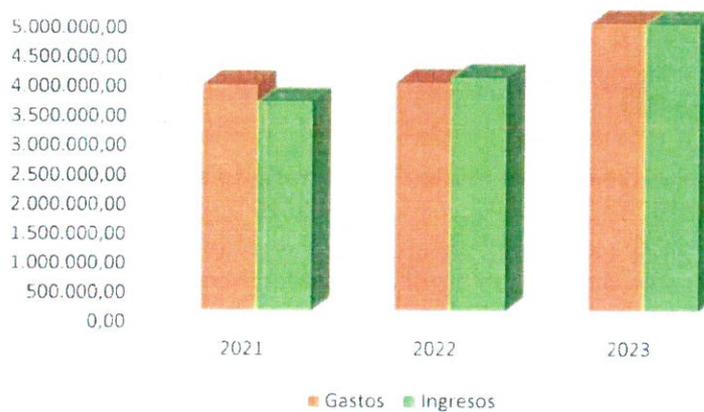
## 12. Ingresos y gastos

Los ingresos del ejercicio 2023 han sido de 4.880.501 €, sensiblemente superiores a los de 2022 que fueron de 3.962.267 €, o sea, una subida de 918.263 €, que supone un incremento del 23,17%.

Los gastos, también han subido sensiblemente, alcanzando los 4.891.441 € en 2023, frente a los 3.873.096 € en 2022, o sea, un incremento de 1.018.344 €, que supone un 26,29% de aumento.

En la siguiente tabla podemos ver la evolución desde 2021 para tener una imagen más amplia de la evolución:

Evolución de gastos e ingresos 2021 a 2023



Numéricamente, estos son los datos de la evolución:

	2021	2022	2023
<b>Gastos</b>	<b>3.835.721,24</b>	<b>3.873.096,85</b>	<b>4.891.441,41</b>
<b>Ingresos</b>	<b>3.548.125,49</b>	<b>3.962.267,55</b>	<b>4.880.501,28</b>
<b>Resultado</b>	<b>-287.595,75</b>	<b>89.170,70</b>	<b>-10.940,13</b>



El aumento considerable tanto de ingresos como gastos en 2023, de aproximadamente un 25% responde, en parte, a que se han incorporado a la contabilidad los movimientos económicos de algunas delegaciones, secretariados diocesanos y entidades vinculadas que, aun operando bajo el CIF del Obispado de Huelva, no se habían incorporado sus movimientos hasta ahora, salvo para reflejar las salidas de dinero como ayudas económicas a entidades vinculadas. Estas entidades están detalladas en el apartado 2.d de esta memoria.

## 12.1 Ingresos

Los ingresos más significativos del año 2023, sea por partidas contables, conceptos analíticos u otras clasificaciones, proceden de las siguientes fuentes:

- Fondo común interdiocesano.  
Este ingreso ha ascendido a 2.963.479 euros, y procede de la asignación tributaria a la Iglesia Católica, incluida la seguridad social del clero. Ha sido 505.081 euros más que en 2022, por el aumento de los fondos a repartir por la Conferencia Episcopal Española.
- Ingresos por aportaciones de los fieles, colectas y colaboraciones.  
Han supuesto 498.155 euros, cuando en 2022 fueron de 567.125 euros, una disminución de 68.969 euros, en parte por la obtención de menos importe de subvenciones, y en parte por la disminución de los ingresos por las aportaciones de las parroquias.
- Servicios funerarios.  
Han supuesto 549.736 euros, una subida de 53.621 euros respecto al año anterior, debido al aumento de los servicios por exequias.
- Arrendamientos.  
Han ascendido a 216.322 euros, 108.911 euros más que en 2022, prácticamente duplicando la cifra, lo que es un reflejo claro de la continuación de la política de puesta en explotación de inmuebles iniciada hace dos años.
- Ingresos por participación en la JMJ.  
Este año ha comenzado la contabilización de los movimientos del secretariado de pastoral juvenil, entre otros, y ha sido además el año de la Jornada Mundial de la



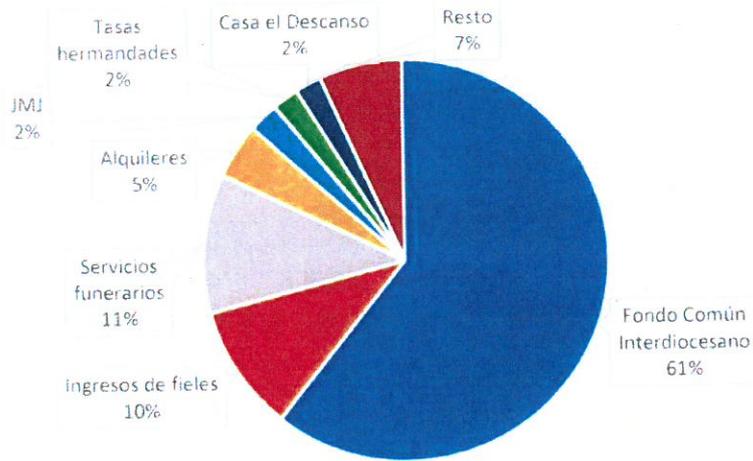


Juventud en Lisboa. Esto ha hecho que hayamos registrado unos ingresos de 118.507 euros por los participantes. Estos ingresos se han destinado a los gastos del evento, quedando un déficit de 23.413 euros.

- Tasas de hermandades.  
Esta partida se ha comenzado a contabilizar en 2023, y ha alcanzado los 104.998 euros. De este importe, 89.134 euros son la aportación para la Casa de los Milagros de Cáritas, que se transfiere directamente a esta entidad para sufragar su mantenimiento.
- Alojamientos diocesanos (Casa el Descanso).  
En 2023 se inició la actividad y explotación, por parte de la Diócesis, de la Casa el Descanso de Mazagón. Los ingresos recibidos en este año han sido de 102.336 euros, y el beneficio registrado ha sido de aproximadamente 35 mil euros.
- Ingresos del Convento de Santa Clara en Moguer.  
Han sido 45.866 euros, bajando en 14.395 euros respecto a 2022, como consecuencia de la estabilización en el número de eventos celebrados, tras la acumulación de 2022 por la pandemia.
- Operaciones de inmovilizado.  
Ingreso de 55.970 euros por la venta de una parcela en el plan parcial las Carreras de Lepe, la expropiación aérea de la finca de El Rocío, y la venta de una nave en Rosal de la Frontera, recibida en herencia. En 2022 los ingresos procedentes de operaciones de inmovilizado fueron de 80.923 euros, sensiblemente superior por la venta de un lote de parcelas en Lepe.
- Ingresos por peregrinaciones.  
Al igual que con las tasas de hermandades, es el primer año en el que registramos contablemente los movimientos de este secretariado. El ingreso ha sido de 43.306 euros por las aportaciones de los peregrinos en 2023, más 22.688 euros de saldo en cuenta a 1 de enero, que se han registrado directamente contra patrimonio neto, tal como se explica en el punto 3 de esta memoria. Estos ingresos se han gastado en las peregrinaciones realizadas en este año.
- Otras ventas e ingresos por servicios prestados e ingresos varios.  
Por un total de 181.826 euros divididos en diversas partidas menores y otras genéricas.



Gráficamente, la distribución de ingresos ha sido la siguiente:





## 12.2 Gastos

Los gastos más significativos del año 2023, sea por partidas contables, analítica u otras clasificaciones, han sido los siguientes:

- Subsidios del clero.  
Esta partida es la más importante y se compone de las retribuciones del clero, el gasto de seguridad social, y los kilometrajes metidos en nómina. Ha ascendido a 1.576.502 euros, 183.503 euros más respecto a 2022, un 13,16% más. Esta subida responde, por un lado, al aumento de salario aprobado en 2023 de un 4%, el aumento neto en el número de sacerdotes activos y el aumento de sacerdotes con complemento en nómina por servicios adicionales.
- Retribuciones del personal laico.  
Aquí se incluyen los sueldos y salarios y el coste empresa de la seguridad social del personal contratado por el Obispado. Ha sido de 792.743 euros, 109.083 euros más que en 2022 (un 15,96% más). Esta subida está motivada por la subida salarial acordada del 5%, la contratación de un nuevo trabajador para soporte a delegaciones, y los contratos para la Casa el Descanso.
- Actividades litúrgicas por exequias.  
Este gasto se refiere a los pagos que se hacen a las parroquias por las exequias que realizan. Ha supuesto 514.273 euros, con una subida de 23.078 euros respecto a 2022, compensado totalmente por un aumento similar en los ingresos por servicios funerarios. Esta subida responde a un aumento de estos servicios.
- Ayudas monetarias.  
En esta partida se incluyen las transferencias que se envían a distintas entidades diocesanas o vinculadas para el mantenimiento de su actividad propia, además de otras ayudas de diversa índole. Ha ascendido a 640.062 euros, muy por encima de las ayudas de 2022, subiendo en 410.562 euros respecto a ese año. Los principales causantes de esta subida son los siguientes:
  - o Cesión de finca en Gibraleón a la asociación Naim, por 234.202 euros.
  - o Aportación a Cáritas Diocesana de las tasas de hermandades destinadas al sostenimiento de la Casa de los Milagros, por 90.044 euros.
  - o Aportaciones al comedor social Virgen de la Cinta desde el anterior templo de los jesuitas, por 12.934 euros.



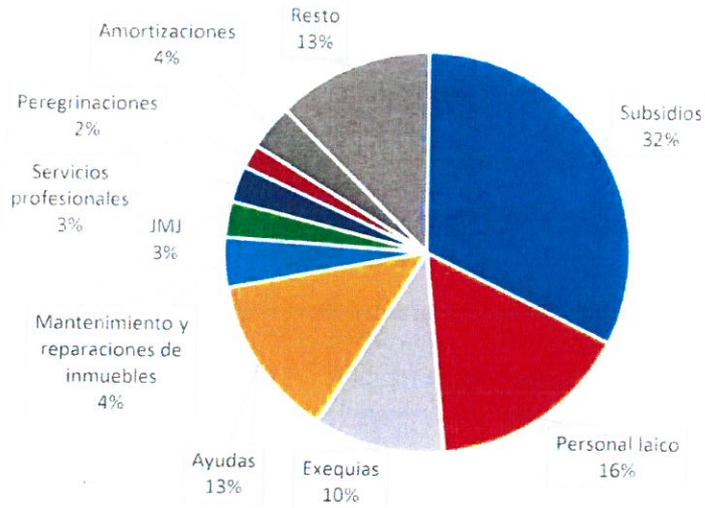


- Desplazamientos de directora de residencias para rescate de la residencia de San Juan, por 18.305 euros.
  
- Reparaciones y mantenimiento de inmuebles y otros inmovilizados.  
Ha supuesto un gasto de 196.607 euros, con una bajada de 40.476 respecto a 2022, en principio, por ningún motivo aparente, más allá de una menor necesidad de acometer reparaciones.
  
- Gastos de participación en la Jornada Mundial de la Juventud.  
Este gasto es la contrapartida de los ingresos recibidos para este evento y explicados en el apartado anterior. En total han ascendido a 141.920 euros.
  
- Servicios profesionales.  
Hace referencia a los trabajos de asesoría en materia jurídica, intermediación patrimonial, formación y estudios y otros. Ascendieron a 141.887 euros en 2023, 10.171 euros más que en 2022, debido fundamentalmente al incremento de los ingresos por alquiler, y por ende, el gasto por comisiones de los intermediarios.
  
- Gastos de peregrinaciones.  
Tal como hemos explicado ya, este secretariado se ha comenzado a registrar contablemente en este año. Los gastos han sido de 94.638 euros, compensados parcialmente al menos, con los ingresos obtenidos por los peregrinos.
  
- Resto de gastos  
Aquí incluimos todos los gastos menos significativos por su cuantía, tales como suministros y servicios diversos, que han tenido un comportamiento normal en general, aunque subiendo con respecto al año 2022 como efecto de la inflación. Este bloque supone 614.691 euros. Entendemos que no se hace necesario seguir detallando estos gastos por su poca relevancia individual y su gran número.
  
- Amortizaciones  
Ascienden a 178.116 euros, tal como se detallan en el apartado de amortizaciones de esta memoria, mientras que en 2022 fueron de 154.275 euros. El incremento se debe a la adquisición de nuevos bienes amortizables y que aún quedan muchos bienes en amortización, sin que haya llegado en final de su vida útil.





Gráficamente, el reparto de gastos más significativos ha sido el siguiente:





### 13. Subvenciones, donaciones y legados

Esta información se ha descrito en el apartado 11 de fondos propios, por considerar más adecuado el análisis conjunto de todo el patrimonio neto.

### 14. Liquidación del presupuesto

El presupuesto de 2023 preveía un resultado de explotación de 370.602 euros de superávit, unas inversiones netas (incluyendo amortizaciones) de 240.910 euros, y unas amortizaciones de deudas y variación de depósitos de 129.555 euros. Con esto, el resultado previsto de tesorería era de 136 euros de superávit.

Sin embargo, la ejecución del año 2023 ha variado sustancialmente con respecto a lo previsto, con un déficit de explotación de 10.940 euros, mejorado con una variación directa a fondos propios de 76.793 euros positiva, unas inversiones netas de 76.272 euros, y unas amortizaciones de deudas y variaciones de depósitos de 197.747 euros. El resultado de tesorería finalmente obtenido ha sido de 55.621 euros de déficit.

En la tabla siguiente se muestran con algo más de detalle estas cifras:

	Presupuestado	Realizado	Variación
Ingresos	4.049.443,71	4.880.501,28	20,52%
Gastos	-3.678.841,02	-4.891.441,41	32,96%
<b>Resultado de explotación</b>	<b>370.602,69</b>	<b>-10.940,13</b>	
Ajustes directos de fondos propios	0,00	76.793,83	
<b>Variación de Patrimonio Neto</b>	<b>370.602,69</b>	<b>65.853,70</b>	
Inversiones en activos no corrientes	-371.811,00	-340.646,82	-8,38%
Bajas de activos no corrientes	0,00	253.398,85	
Créditos concedidos a largo plazo	0,00	-14.595,93	
Amortizaciones de inmovilizados	130.900,17	178.116,10	36,07%
Amortizaciones financieras y depósitos	-129.555,74	-197.747,78	52,64%
<b>Resultado de tesorería</b>	<b>136,12</b>	<b>-55.621,88</b>	





Las desviaciones respecto a lo presupuestado son totalmente normales, aunque conviene conocer bien el origen de las mismas para ajustar lo más posible los presupuestos siguientes.

Pasamos a continuación a detallar cada partida de la tabla anterior, para conocer los orígenes principales de las desviaciones:

- Ingresos y gastos.

Los ingresos han sido 831.057 euros superiores a los previstos, y los gastos 1.212.600 euros más. Estas variaciones responden en gran medida a los siguientes factures:

- o La incorporación en contabilidad de los departamentos descritos en varios puntos de esta memoria, que han aumentado tanto los gastos como los ingresos. El efecto ha sido especialmente significativo con la JMJ, Peregrinaciones y Hermandades.
- o El aumento del coste de salarios y subsidios por los aumentos de plantilla y de presbíteros en activo.
- o La cesión de la finca de Gibraleón a la asociación Naim.
- o Etc.

- Ajustes directos de fondos propios:

Hace referencia a los ajustes por incorporación de nuevos departamentos en la contabilidad, así que como errores contables de años anteriores. Estos ajustes no estaban previstos en el presupuesto.

- Inversiones en activos no corrientes:

En este caso la desviación ha sido pequeña, aunque las inversiones realizadas no han coincidido en parte con las previstas. Se han ejecutado, tal como estaba previsto, la obra de Islantilla, las placas solares, y . Sin embargo, no se han ejecutado las reformas previstas en varios inmuebles para explotación, ni se inició en 2023 la primera fase de la sustitución de las ventanas del obispado. Y por último, se ha adquirido un piso en Huelva capital para uso pastoral que no estaba previsto.

- Bajas de activos no corrientes.

No había prevista ninguna, pero se ha dado de baja la finca cedida a Naim y se ha vendido una parcela del plan parcial las Carreras.

- Créditos concedidos a largo plazo.

Tampoco estaba prevista ninguna variación, pero se han concedido dos, y se han amortizado parte.





- Amortizaciones de inmovilizados.  
Han sido superiores a las previstas inicialmente, por la diferencia del importe amortizado en los bienes adquiridos en fecha distinta a la prevista, fundamentalmente.
- Amortizaciones financieras y depósitos.  
La diferencia en esta partida con respecto a lo previsto es fundamentalmente la cancelación de un depósito con una parroquia, no previsto inicialmente.

Y a continuación, presentamos la cuenta de resultados de 2023 comparada con el presupuesto aprobado en el Consejo de Asuntos Económicos, para mostrar todas las diferencias por partidas en gastos e ingresos. Las diferencias en inversiones de inmovilizado y amortizaciones de deudas y depósitos, quedan suficientemente explicadas en la tabla inicial de este apartado.





	Contabilidad	Presupuesto	Variación
<b>CUENTA DE RESULTADOS</b>	<b>-10.940,13</b>	<b>370.602,69</b>	<b>-381.542,82</b>
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-10.940,13	370.602,69	-381.542,82
<b>A-1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>11.802,42</b>	<b>378.729,79</b>	<b>-366.927,37</b>
1. Ingresos de la actividad propia	498.155,96	470.490,12	27.665,84
a) Cuotas y suscripciones	55.609,99	42.500,00	13.109,99
b) Aportaciones de los fieles	20.534,16	8.400,00	12.134,16
c) Ingresos de colectas, promoc. y colabor.	379.588,12	389.642,62	-10.054,50
d) Subvenciones, donac. y legados imp. ej.	39.757,44	29.947,50	9.809,94
e) Reintegro de ayudas y asignaciones	2.666,25		2.666,25
2. Ventas y otros ingresos de la actividad	834.392,37	511.651,00	322.741,37
b) Prestaciones de servicios	834.392,37	511.651,00	322.741,37
3. Gastos por ayudas y otros	-640.062,56	-236.392,80	-403.669,76
a) Ayudas monetarias	-640.062,56	-236.392,80	-403.669,76
6. Aprovisionamientos	-52.579,41	-35.090,70	-17.488,71
7. Otros ingresos de la actividad	3.486.491,43	3.065.849,69	420.641,74
8. Gastos de Personal	-2.369.245,74	-2.201.432,32	-167.813,42
a) Sueldos, salarios y asimilados	-2.192.211,29	-2.017.832,75	-174.378,54
b) Cargas sociales	-177.034,45	-183.599,57	6.565,12
9. Otros gastos de la actividad	-1.621.330,42	-1.065.445,02	-555.885,40
a) Servicios exteriores	-1.602.009,20	-1.064.404,98	-537.604,22
b) Tributos	-19.321,22	-1.040,04	-18.281,18
10. Amortización del inmovilizado	-178.116,10	-130.900,17	-47.215,93
13. Deterioro y resultado por enajenaciones	55.970,06		55.970,06
b) Resultado por enajenaciones y otras	55.970,06		55.970,06
13b. Otros resultados	-1.873,17		-1.873,17
<b>A-2) EXCEDENTE DE OPERACIONES FINAN.</b>	<b>-22.742,55</b>	<b>-8.127,10</b>	<b>-14.615,45</b>
14. Ingresos financieros	1.744,15	1.452,90	291,25
b) De valores negociables y otros inst. fros.	1.744,15	1.452,90	291,25
15. Gastos financieros	-24.486,70	-9.580,00	-14.906,70





### Anexo: informe CIRBE del Banco de España

El total de riesgo a 31 de diciembre de 2023, según el informe CIRBE del Banco de España, es de 4.102.000 euros, 577.000 euros menos que el mismo informe a 31 de diciembre de 2022.

Del total de riesgo, 318.000 euros es por riesgo directo, y 3.784.000 euros como garantes. Por otro lado, 516.000 euros tienen un plazo de vencimiento indefinido, 3.578.000 euros mayor de cinco años, y 8.000 euros entre uno y cinco años.

Por entidades financieras, el riesgo se reparte de la siguiente manera:

0049 BANCO SANTANDER, S.A.	1.582.266,00 €
0081 BANCO DE SABADELL, S.A.	1.415.134,00 €
0237 CAJASUR BANCO, S.A.	471.091,00 €
2100 CAIXABANK, S.A.	538.251,00 €
3187 CAJA R. DEL SUR, S. COOP. DE CREDITO	95.736,00 €

Mostramos a continuación el informe agrupado que emite el Banco de España:



DIÓCESIS DE HUELVA

Cuentas anuales 2023

BANCO DE ESPAÑA  
SVCs SIGMA

Regulación de la Ley 10/2014 de Control de Riesgos

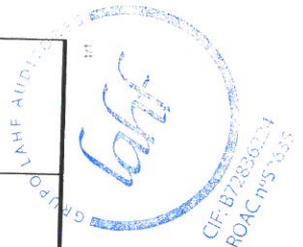
INFORME DE RIESGOS  
AGREGADO

Datos de identificación aportados por el titular: Código: ESR2100002A - Riesgos y Actividades: OBISPADO DE HUELVA

Tipo producto	Medidas preventivas	Sistema Operativo	N.º de riesgos	Moneda	FINES (Riesgo)	Cuentas (Riesgo)			Cuentas (Riesgo)			Importes en miles de euros				
						Tipo	Cuenta	TIC	Cuenta	TIC	Exposición Total	Exposición por riesgo	Exposición por actividad	Exposición por actividad		
V32	T11			EUR	L06	G19					78					
V32	T11			EUR	L06	G20					175					
V32	T11			EUR	L07	G19					8					
V32	T19			EUR	L10	G20	E14				56					
V32	T19			EUR	L06	G19					2.802					
V32	T19			EUR	L06	G20	E14				569					
V32	T19			EUR	L10	G19					460					
V32	T19			EUR	L06	G19	E14				72					
V32	T11			EUR	L06	G19					1					
TOTAL DEL SISTEMA											4.102					
FIN DE DATOS DEL INFORME OBTENIDO CON FECHA 26-09-2024 A LAS 10:02:04																



Este informe es un documento informativo. No debe utilizarse como base para la toma de decisiones. El banco de España no garantiza la exactitud de los datos.



Avda. Manuel Siurot, 31 · 21004 Huelva | +34 959 252 100 | correspondencia@diocesisdehuelva.es | CIF: R2100002A  
www.diocesisdehuelva.es



CIF: B72836224  
ROAC nºS2635